

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO de 21 de marzo de 2022, de la comisión designada para juzgar el proceso para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo auxiliar de Administración general y cuerpo de auxiliares de carácter técnico de Administración especial de la Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo C2, del personal laboral fijo de diversas categorías y puestos pertenecientes al grupo IV del V Convenio colectivo del personal laboral de la Xunta de Galicia, mediante su cambio de vínculo jurídico, convocado por las resoluciones de 7 de febrero de 2020 (Diario Oficial de Galicia número 32, de 17 de febrero), de 12 de mayo de 2021 (Diario Oficial de Galicia número 94, de 21 de mayo) y de 25 de agosto de 2021 (Diario Oficial de Galicia número 170, de 3 de septiembre), por el que se hace pública la fecha, la hora y el lugar de realización de la prueba tipo test para aquellas personas que justificaron su ausencia en las pruebas del día 4 de octubre de 2020, 2 de octubre de 2021 y 28 de noviembre de 2021.

En sesión que tuvo lugar el 21 de marzo de 2022, la comisión nominada por la Resolución de 17 de julio de 2020 (DOG núm. 152, de 30 de julio) para calificar el proceso para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del cuerpo auxiliar de Administración general y cuerpo de auxiliares de carácter técnico de Administración especial de la Comunidad Autónoma de Galicia, subgrupo C2, del personal laboral hizo de diversas categorías y puestos pertenecientes al grupo IV, del V Convenio colectivo del personal laboral de la Xunta de Galicia, mediante su cambio de vínculo jurídico, convocado por las resoluciones de 7 de febrero de 2020 (DOG núm. 32, de 17 de febrero), de 12 de mayo de 2021 (DOG núm. 94, de 21 de mayo) y de 25 de agosto de 2021 (DOG núm. 170, de 3 de septiembre), acordó, de conformidad con el dispuesto en la base II.3.6 de la convocatoria, y con el dispuesto en las normas generales para la realización de la prueba tipo test de los procesos de funcionarización, que la prueba tipo test para las personas que se citan en el anexo de este acuerdo tendrá lugar el 8 de abril de 2022, en llamamiento único que se iniciará a las 16.00 horas, en el aula número 11 de la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP), en Santiago de Compostela.

Las previsiones establecidas en este documento podrán ser modificadas a la vista de las recomendaciones que realicen las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma en función de la evolución de la pandemia de la COVID-19.

Las personas aspirantes que figuran en el anexo deberán ir provistas de DNI o de otro documento fehaciente que a juicio de la comisión acredite su identidad. Además deberán venir provistas de bolígrafo de color azul o negro.



Según lo establecido en la base II.1 de la convocatoria, las personas aspirantes podrán servirse de textos legales sin comentarios. En relación con estos, se admitirán sus versiones consolidadas, aquellas en las cuales figuren notas de vigencia y/o referencias cruzadas la otras normas y los subrayados simples.

No se podrá acudir a la realización de la prueba con reproducciones de la batería de preguntas publicada en la página web (<https://www.xunta.gal/funcion-publica/funcionarizacion>). Si las personas aspirantes acudieran a la prueba con este material u otro no autorizado por las bases o por la comisión, les será retirado antes o durante la realización de la misma. En el supuesto de que alguna persona aspirante hiciera uso del material descrito durante la realización de la prueba, la comisión podrá decidir su inmediata expulsión.

Será obligatorio el uso de la mascarilla durante toda la realización de la prueba, excepto cuando se trate de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que se pueda ver agravada por el uso de la mascarilla, en este caso deberán presentar a la Dirección General de la Función Pública la correspondiente justificación en el plazo de 5 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *Diario Oficial de Galicia*, de no hacerlo, no se permitirá el acceso sin la mascarilla.

No se permitirá el acceso al aula en la que se realice la prueba con teléfonos móviles, agendas electrónicas, relojes inteligentes o cualquier otro material o instrumento del que se pueda valer la persona aspirante para auxiliarse en la realización de la misma, ni se habilitará ningún servicio de recogida de los dichos dispositivos.

Respecto a las normas genéricas a seguir para la realización de la prueba tipo test a consecuencia de la situación creada por la pandemia de la COVID-19, serán las mismas que las publicadas para la prueba del mes de octubre y que se encuentran publicadas en el portal web <https://www.xunta.gal/funcion-publica/funcionarizacion>

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 2022

Rubén Plaza Martínez
Presidente de la comisión

ANEXO

Personas convocadas

Categorías V14-14A	
Bombero forestal-bombero forestal conductor	
Nombre	NIF
Fernández Gómez, José Luis	***5613**

CVE-DOG: 4zqriog8-2kt1-r445-yyyc2-tnywruidtps4



Categoría IV-33	
Bombero forestal SDCIF	
Nombre	NIF
Rodríguez Suárez, Iván	***8700**

Categorías IV-01	
Auxiliar grabación. Oficial/a 2ª linotipista, auxiliar administrativo (...)	
Nombre	NIF
García Méndez, Elsa	***1738**
Gesto Lage, María Pilar	***5523**
Lois Navaza, Xosé Lois	***4258**
Serantes Pérez, María Eugenia	***4852**

Categoría IV-35	
Auxiliar de archivos y bibliotecas	
Nombre	NIF
López Lagos, Mercedes	***9960**
López Méndez, José	***5121**

Categoría IV-03	
Auxiliar sanitario, auxiliar de clínica	
Nombre	NIF
Balbís Seara, María Dolores	***4510**
Fraga Haz, Victoria	***1751**
Loira Costas, Pilar	***3206**
Soutullo García, Amelia	***8535**

Categoría IV-11	
Auxiliar de laboratorio	
Nombre	NIF
Estévez Campos, Rosa Erea	***6072**

